

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247

Bogotá D.C., seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

APOYO JUDICIAL. No. 110013110003 2022 - 00054 00

Atendiendo al escrito de la parte interesada, ubicado en PDF 20 del expediente digital, **CORRIJASE** el oficio 00914, teniendo en cuenta que el lugar de expedición de la cedula de la **Sra. ELVA AREVALO BRICEÑO** es **BOGOTÁ D.C.** y no **UBATE**.

POR SECRETARIA, OFICIESE teniendo en cuenta las correcciones efectuadas.

NOTIFÍQUESE

JCRS

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
No. 73 HOY 07 DE DICIEMBRE DE 2022
MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4cfa04b06b1d14d8728d81ba829f925ced1da81c9d9dce4eab713237f6cd158**

Documento generado en 06/12/2022 05:22:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>